

TABLA 1. Esquema General y detalle de los Anexos

| # | CONTRATISTA | TIPO DE RECURSO | NO. DE CONTRATO | NO. DE CONTRATO | PROCESO DE CONTRATACIÓN | CONCURSANTES | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | MONTO DEL CONTRATO | | | OBSERVACIONES | ANEXO |
|---|---|-------------------------------------|-------------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------|--|--------------------|---------------|----------------|---|-------|
| | | | | | | | | IMPORTE S/IVA | IVA | IMPORTE TOTAL | | |
| 1 | ROBERTO SAN DOVAL SANTOYO PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016 | DC/LPN/APBG/031-2016 | 31 | Licitación Pública Nacional | 4 | MANTENIMIENTO, Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE, BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN DIVERSAS CALLES DE LAS COLONIAS ALGARIN, ASTURIAS Y BUENOS AIRES; Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA EXHIPÓDROMO DE PERALVILLO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL | 65,702,763.27 | 10,512,442.12 | 76,215,205.39 | La Propuesta ganadora fue la que se apegó a lo establecido en las bases. Otras propuestas fueron más económicas derivado de mal manejo o falta de conceptos en catálogo. | 1.1 |
| 2 | CONSTRUCCIONES, BOMBEO DE Y REDES ELÉCTRICAS DE ZACATECAS, S.A. DE C.V. | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016 | DC/IR/AP/064-2016 | 64 | Invitación Restringida (LPN Desierta) | 3 | REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC | 16,704,974.56 | 2,672,795.93 | 19,377,770.49 | Licitación Pública Nacional desierta, fue la propuesta más económica y que cumplió con lo establecido en las bases (hay dictamen) | 2.1 |
| 3 | VICTORIANO MALDONADO IBARRA (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL) | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016 (2) | DC/IR/RBG/070-2016 | 70 | Invitación Restringida (LPN Desierta) | 3 | REENCARPETAMIENTO CON ASFALTO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES JALAPA Y PIEDRAS NEGRAS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC | 17,734,751.98 | 2,837,540.32 | 20,572,312.30 | Licitación Pública Nacional desierta, fue la propuesta más económica y que cumplió con lo establecido en las bases (hay dictamen y oficios de descalificación a los concursantes) | 3.1 |
| 4 | CONSTRUCCIONES EKBEIO, S.A. DE C.V. | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016 (2) | DC/LPN/RBG/023-2016 | 23 | Licitación Pública Nacional | 4 | REENCARPETAMIENTO CON ASFALTO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES: MANUEL PAYNO, FRAY JUAN DE TORQUEMADA, A. GARCÍA CUBAS, EFREN REBOLLEDO, MANUEL CABALLERO, JUAN DE DIOS PEZA, RAFAEL DELGADO Y REENCARPETAMIENTO CON ASFALTO DE LAS CALLES: MANUEL DOBLADO, REPÚBLICA DE BOLIVIA-JOSÉ JOAQUÍN HERRERA, REPÚBLICA DE COLOMBIA-LECUMBERRI, MIXCALCO Y CALLEJÓN MIXCALCO, DE LA DELEGACIÓN | 48,364,286.22 | 7,738,285.80 | 56,102,572.02 | La Propuesta ganadora fue la que se apegó a lo establecido en las bases. Otras propuestas fueron más económicas derivado de mal manejo o falta de conceptos en catálogo. | 4.1 |
| 5 | CONSTRUCCIONES EKBEIO, S.A. DE C.V. | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016 (2) | DC/IR/PBG/037-2016 | 37 | Invitación Restringida (LPN Desierta) | 3 | REENCARPETAMIENTO CON ASFALTO, BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LAS CALLES AGUASCALIENTES, COAHUILA, CHIAPAS Y REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LAS CALLES QUERÉTARO Y TAPACHULA, EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC | 24,007,332.86 | 3,841,173.26 | 27,848,506.12 | Invitación Restringida desierta, esta documentación mediante minuta, fue asentado en bitácora electrónica y una vez devengado se pagó el nuevo concepto (más económico) | 4.2 |
| 6 | CONSTRUCTORA IBERICA, S.A. DE C.V. | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016 | DC/LPN/BGP/030-2016 | 30 | Licitación Pública Nacional | 7 | MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA PERALVILLO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC | 20,326,789.25 | 3,252,286.28 | 23,579,075.53 | Se declaró ganadora al ser la única que cumplió plenamente con las bases. (hay dictamen y oficios de descalificación a los concursantes) | 5.1 |
| 7 | CONSTRUCTORA IBERICA, S.A. DE C.V. | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016 | DC/IR/SEC/062-2016/2017 | 62 | Invitación Restringida (LPN Desierta) | 3 | MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA N° 46 "JOSÉ VASCONCELOS", UBICADA EN LA COLONIA SANTA MARÍA LA RIBERA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC | 7,198,987.30 | 1,151,837.97 | 8,350,825.27 | Licitación Pública Nacional desierta, en el proceso de invitación restringida fue la propuesta más económica y que cumplió con las bases (hay dictamen y oficios de descalificación a los concursantes) | 5.2 |
| 8 | DISEÑO Y CONSTRUCCIONES MARTINEZ, S.A. DE C.V. | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016 (2) | DC/LPN/RD/017-2016 | 17 | Licitación Pública Nacional | 2 | TRABAJO DE SUSTITUCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS VALLE GÓMEZ, MAZA Y PERALVILLO, DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC | 11,909,167.55 | 1,905,466.81 | 13,814,634.36 | Propuesta más económica y que cumplió plenamente con las bases. (hay dictamen y oficios de descalificación a los concursantes) | 6.1 |
| | | | | | | | | 211,949,053.00 | 33,911,848.48 | 245,860,901.48 | | |

*Todos los procesos, tanto de contratación como de ejecución de las obras se encuentran documentados, en virtud de lo cual todos los conceptos devengados se encuentran asentados en las bitácoras electrónicas y minutas de trabajo. Siempre que hubo cambios, lo estimado y cobrado se apegó a los conceptos electrónicamente devengados.

*Los trabajos en cuestión, no han sido recepcionados por la Delegación, pues a pesar de que el periodo contractual de ejecución ya finalizó, se encuentran en fase de supervisión y corrección de aquellos trabajos que no se apegaron a la normatividad, señalados en el reporte, cuyos cambios y realizaciones fueron solicitados a la empresa vía bitácora electrónica, por lo que las obras no han sido recepcionadas por esta Delegación. Una vez solventadas se procederá a integrar y formalizar el acta de entrega-recepción de cada obra.

*En el caso del proceso de L. P. N. 80001071-016-2016 (Contrato No. 23) una de las empresas que participó, promovió recurso de inconformidad ante la Contraloría General del Distrito Federal quien se declaró incompetente para conocer del recurso. Posteriormente la impugnación se promovió ante la Secretaría de la Función Pública quien no se pronunció. El fallo se mantuvo.